



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1444

CHIGUAYANTE, 03 AGO. 2012

**VISTOS:** El Decreto N°749 de fecha 24 de abril de 2012 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°34/2011 “Construcción Multicancha Villa La Pradera 1 y 2”; Acta de Recepción Provisoria de fecha 30 de julio de 2012, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°34/2011 “Construcción Multicancha Villa La Pradera 1 y 2” de fecha 30 de julio de 2012, Sin Observaciones, suscrita por los profesionales Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan, Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras.

2. Procédase a solicitarle al contratista Luis Acevedo Cornejo, el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/SVE/OFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 13:30  
FIRMA: p. 01/08/12..